Condiciones Generales de Venta

Estas Condiciones Generales de Venta serán aplicables a cualquier venta (material nuevo, reparación o prestación de servicio) que efectúe Busch Ibérica, S.A., anulando cualquier otra condición general, incluidas las del comprador, salvo que consten por escrito, estén firmadas por las partes y sean de fecha posterior a las presentes.

Presupuesto: La validez de los presupuestos se especifica en cada uno de ellos, y se ciñen exclusivamente a lo que en ellos contienen. Para iniciar los trámites del contrato será necesario hacernos llegar un pedido por escrito por parte del comprador. Los contratos solo se formalizarán cuando confirmemos el pedido por escrito o efectuemos la entrega/servicio. Se requerirá nuestra confirmación por escrito para que las modificaciones verbales de acuerdos/modificaciones tengan efecto. Asimismo, no se procederá a la reparación de material alguno, sin la previa recepción del presupuesto aceptado.
La información relacionada con dimensiones, pesos y otras especificaciones técnicas descritas en la oferta o en nuestros catálogos pueden ser valores aproximados y no constituirán garantías salvo que se acuerde lo contrario.

Precio: Todos los precios son franco fábrica, por lo que se le cargará al cliente el transporte. Deberán añadirse al precio los impuestos, tasas y aranceles correspondientes, que correrán a cargo del comprador. Busch Ibérica, S.A. se reserva la propiedad del producto hasta el completo pago del mismo.

Pago: El precio convenido deberá ser pagado en el plazo que consta en la oferta. En caso de que las condiciones de pago no estuvieran indicadas en la misma, éstas serán de máximo 60 días fecha factura. En caso de impago en el plazo pactado, se devengará automáticamente un interés de demora anual del 11%.

Entrega: Los productos debidamente embalados y con la documentación correspondiente serán puestos a disposición del comprador en el plazo que indique la oferta desde la aceptación del presupuesto. Los plazos de entrega no serán vinculantes salvo que se acuerde lo contrario. El plazo de entrega comenzará con el envío de nuestra confirmación de pedido, pero en cualquier caso no antes de la aclaración de todos los detalles de la ejecución del pedido y todos los aspectos técnicos, así como la recepción de todos los documentos necesarios como planos o permisos, y la recepción de un pago anticipado si así se acuerda.
Los costes de transporte en cualquier venta o reparación irán a cargo del comprador, no aceptándose, en caso de reparación, la recepción de material a portes debidos.
Tendremos derecho a realizar entregas parciales en la medida apropiada y, por lo tanto, a emitir facturas parciales.
Busch Ibérica, S.A. se reserva el derecho de cargar al producto o reparación el coste de almacenaje si, transcurrido un mes desde la comunicación al comprador de que el material

se encuentra preparado para su recogida, éste no ha sido recogido. Al año, Busch Ibérica, S.A. tendrá facultad para deshacerse, a costa del comprador, del material no recogido.

Devoluciones: No se aceptará devolución alguna sin previo acuerdo entre las partes, así como tampoco la devolución de piezas o productos obsoletos o fabricados con arreglo a un pedido especial. En ningún caso se aceptarán devoluciones a portes debidos.

Garantía: Busch Ibérica, S.A. garantiza al comprador el correcto funcionamiento del producto suministrado mediante la sustitución o reparación de piezas, a elección de Busch Ibérica, S.A., por un plazo de 18 meses para productos nuevos, y 12 meses para las partes reparadas, en ambos casos desde la fecha que consta en el albarán de entrega.
El comprador deberá comunicar por escrito a Busch Ibérica, S.A. la deficiencia del material, y enviarlo a portes pagados. Todas las reparaciones, entren o no en garantía, se efectuarán en las instalaciones de Busch Ibérica, S.A., salvo pacto contrario, en cuyo caso el comprador satisfará los costes de desplazamiento y dietas. Una vez reparado, el material se enviará al comprador a portes debidos. Las piezas sustituidas quedarán en poder de Busch Ibérica, S.A.
No procederá garantía cuando el equipo no esté correctamente instalado, se haya utilizado de manera incorrecta o para una aplicación distinta, o en condiciones anómalas de funcionamiento fuera de lo que está escrito en el manual de instrucciones, o bien no se haya realizado el mantenimiento indicado en el mismo manual de instrucciones, o se haya manipulado el equipo sin consentimiento escrito de Busch Ibérica, S.A. La garantía no comprende las piezas de desgaste o que formen parte del mantenimiento regular de la bomba (elementos filtrantes, filtros de escape, lubricantes, etc.).
Los componentes y accesorios que no son fabricados por Busch, y que están provistos de su correspondiente placa o marca identificativa, están cubiertos por la garantía que ofrece su fabricante.

Responsabilidad: La responsabilidad de Busch Ibérica, S.A. está estrictamente limitada a las obligaciones de sustitución y reparación especificadas, quedando Busch Ibérica, S.A. eximida por el comprador de indemnizar por cualquier tipo de daño o perjuicio tales como accidentes del personal, daños materiales, pérdidas de producción, etc.

Competencia judicial: Para la resolución de todas las cuestiones, las partes acuerdan la sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con exclusión de cualquier otro fuero o domicilio si lo tuvieran.